



Información sobre el tratamiento del tratamiento de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales de las solicitudes consiste en el siguiente:

- a. **Finalidad del tratamiento:** Tramitación del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones en forma de premios que se otorgarán en el marco del concurso de fotografía «Dona i Esport» del Instituto Balear de la Mujer con motivo del Día Internacional de la Mujer del año 2026., de acuerdo con lo que prevé el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 29 de diciembre, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- b. **Responsable del tratamiento:** Instituto Balear de la Mujer, órgano autónomo adscrito a la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia.
- c. **Destinatario de los datos personales:** no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de hacerlo de acuerdo con el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018.
- d. **Existencia de decisiones automatizadas:** no hay decisiones automatizadas en relación con las personas afectadas por los tratamientos.
- e. **Plazo de conservación de los datos personales:** el mínimo legal desde la fecha de cierre del expediente.
- f. **Transferencia de datos a terceros países:** Los datos personales no se transferirán a otros países.
- g. **Ejercicio de derechos y reclamaciones:** El afectado por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento



general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado, mediante el procedimiento «Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya en el plazo de un mes, el afectado por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- h. **Delegación de Protección de Datos:** El Delegado de Protección de datos (DPD) nombrado ante la Agencia Estatal de Protección de Datos: Profesional Group Conversia S.L., los datos de contacto su dpd.cliente@conversia.es